

CASO 1035-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil veintiuno, se notificó con la **sentencia de 05 de agosto de 2020 y voto salvado**, y se devolvió el expediente original a los señores: Jueces de la Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-02036**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documentos firmados electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/JDN



Quito D.M., 21 de abril de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-02036

Señores

JUECES DE LA SALA LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
Ciudad.-

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

En virtud de la disposición contenida en el memorando 1665-CCE-SG-2019 de 9 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora Aída García, Secretaria General de la Corte Constitucional, remito, para los fines legales pertinentes, copia de la **sentencia de 05 de agosto de 2020 y voto salvado**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1035-14-EP**, presentada por: Pamela Troya Baez. De igual manera, devuelvo el expediente original N° **17133-2014-1602**, constante en **132** fojas con dos cuerpos de primera instancia; y, en **23** fojas con un cuerpo de segunda instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Realizado por: JDN

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1035-14-EP>



FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
RECEPCIÓN DE ESCRITOS - CORTE PROVINCIAL**

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

Juez(a): BARRERA ESPIN LIZ MIRELLA

No. Proceso: 17133-2014-1602

Recibido el día de hoy, lunes veintiseis de abril del dos mil veintiuno, a las ocho horas y treinta y uno minutos, presentado por AB. MARIA SAMANIEGO, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 3 cuerpos , con copia de sentencia c.c. (ORIGINAL)

JORGE OSWALDO PEÑAFIEL ESPÍN
INGRESO DE ESCRITOS